



DECRETO ALCALDICIO N° 2800

APRUEBA SUBVENCION QUE INDICA.

REQUINOA, 29 de Septiembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La Solicitud de Subvención de fecha 21.10.2013 de la Junta de Vecinos Los Boldos, mediante el cual solicitan subvención por un monto total de \$ 2.000.000, para financiar compra de pinturas, máquina de cortar césped y reparaciones generales de llaves de agua, vidrios etc., para la Ex Escuela Marta León Vargas (futuro Centro Comunitario – Marta León Vargas).

Que la organización Comunitaria Territorial cuenta con Personalidad Jurídica, Directorio vigente y se encuentra inscrita en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.

La Solicitud de fecha 01.09.2015 del C.D. El Esfuerzo, mediante el cual solicitan una Subvención Municipal por un monto total de \$ 2.000.000 para la ejecución del proyecto “Mejoramiento Campo Deportivo”.

Que la organización comunitaria de carácter Funcional cuenta con personalidad jurídica y directorio vigente y se encuentra inscrito en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.

El Certificado N° 113 de fecha 25.09.2015, del Secretario Municipal mediante el cual certifica que en Sesión Ordinaria N° 100 de Concejo Municipal de fecha 27.08.2015, el Honorable Concejo Municipal, aprobó otorgar subvención organizaciones comunitarias, entre las cuales se encuentran: C.D. El Esfuerzo y junta de Vecinos Patria Nueva – Los Boldos.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.-

DECRETO :

APRUEBASE otorgar una Subvención a las siguientes Organizaciones Comunitarias que se indican:

- ✓ **C.D. EL ESFUERZO, Rut 75.966.550-3**, por un monto total de \$ 5.000.000, la cual se utilizará en la ejecución del Proyecto, “**Mejoramiento Campo Deportivo**”.
- ✓ **JUNTA DE VECINOS PATRIA NUEVA, Rut 65.400.720-9**, por un monto total de \$ 2.000.000, la cual se utilizará en la ejecución del Proyecto, “**Adquisición máquina para cortar césped, adquisición pinturas y reparaciones generales de llaves de agua, vidrios, para el Ex Colegio Marta León Vargas), futuro Centro Comunitario Marta León Vargas**”.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.24.01.004.000.000 “Transferencias Organizaciones Comunitarias”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/mavs

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal (2) ✓
- Dirección de Adm. y Finanzas (1)
- Dirección de Des. Comunitario (1)
- Secpla (1)
- Archivo Subvenciones (1)
- Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE